

# Área de Cohesión Territorial

Diputada: D<sup>a</sup> Asunción Llamas Rengel

## Descripción

Tendrá como objetivo la gestión integral de la Red viaria de la titularidad de la Diputación, así como la elaboración de Planes y Programas, que en base a la asistencia técnica, material y/o económica de la Diputación, posibiliten en los municipios de la provincia la ejecución de las inversiones necesarias, así como las infraestructuras y equipamientos que permitan a sus ciudadanos y vecinos el acceso a unos servicios públicos de calidad, de forma equilibrada, sin que se produzcan desigualdades territoriales en su aplicación.

## Funciones

Las principales funciones son:

- Facilitar a los Ayuntamientos la **asistencia técnica** para planificar o desarrollar Infraestructuras públicas de los municipios, así como Equipamientos Públicos de uso general, y Equipamientos especializados de tipo Cultural, Deportivo, Social, etc.
- Facilitar a los Ayuntamientos la participación en Programas y Planes provinciales de inversiones, que conlleven **asistencia económica** para la financiación de obras de competencia municipal.
- Facilitar a los Ayuntamientos **asistencia material** para la ejecución, con cargo a los programas de fomento del Empleo Agrario, de proyectos de interés general y social, generadores de empleo, garantía de rentas o inversión.
- Prestar Asistencia Técnica para la gestión y disciplina urbanística de los municipios.
- Gestionar integralmente las competencias materiales propias de Diputación, sobre la Red viaria de su titularidad.
- Colaborar técnicamente con el resto de áreas de la Corporación Provincial, que precisen para el desarrollo de sus contenidos.
- Prestar otras asistencias y estudios de tipo técnico, para las que disponga de equipos técnico-administrativos adecuados.



Diputada D. Asunción Llamas Rengel

## Contenidos



- Propuestas de Planes de cooperación municipales y provinciales; estudios de necesidades y tendencias para su programación sectorial o territorial; y seguimiento de datos poblacionales e indicadores de resultados.
- Asistencia en materia de redacción de proyectos y direcciones de obras.
- Asistencia para estudios y asesoramiento sobre soluciones técnicas en infraestructuras e inversiones.
- Asistencia Técnica para la supervisión de proyectos, previa a la licitación.
- Conservación, mantenimiento, reinversión, así como la gestión de usos, permisos, autorizaciones y régimen sancionador, relativos a la red de Carreteras de titularidad de la Diputación.
- Gestión, encomendada por Ayuntamientos o para proyectos provinciales, correspondientes a subvenciones procedentes del Programa de Fomento de Empleo Agrario.
- Gestión de procedimientos de financiación y subvención, derivados de Planes o con cargo a Convocatorias.
- Mantenimiento de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.
- Asistencias técnicas corporativas para otras áreas.

#### **Servicios y Unidades que se adscriben**

- Servicios Generales y de Gestión de Planes
- Servicio de Carreteras y Movilidad
- Servicio de Desarrollo Rural
- Servicio de Infraestructuras Municipales
- Servicio de Arquitectura y Supervisión
- Asistencia Urbanística
- Sevilla Activa, S.A.U

La adscripción de la Sociedad Mercantil Provincial Sevilla Activa S.A.U. se realiza con carácter meramente funcional en concordancia con las competencias del Área, sin efecto orgánico alguno.